

Salta, 10 de Julio de 2.008

503/08

Expte. N° 14.134/07

VISTO:

Que por Res. N° 319-HCD-07 se autoriza la adscripción de la Srta. Evelia del Valle Jerez como Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría en la cátedra **Físicoquímica**) del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, durante el período 1° de Abril de 2.007 al 31 de Marzo de 2.008; teniendo en cuenta que mediante nota ingresada N° 1063/08, el Ing. Elio Emilio Gonzo, eleva las actuaciones con el Visto Bueno por la labor desarrollada por la alumna adscripta, adjuntando el material de apuntes que elaboró junto al Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra, del tema IV: **Equilibrio líquido-vapor** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, solicitando la aprobación del informe; atento que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 199/08 aconsejan aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IX sesión ordinaria del 2 de Julio de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por la alumna Evelia del Valle JEREZ, DNI N° 31.193.697 por el período 1° de Abril de 2.007 al 31 de Marzo de 2.008 inclusive, en la cátedra FISICOQUIMICA del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Química, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Química, al Ing. Elio Emilio GONZO, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA